

## **Perú y Brasil sostienen consultas políticas y en materia de integración fronteriza y defensa (2+2) a nivel de viceministros**

**N° 177 - 21/08/2013**

**Nota de Prensa 177 - 13**

El Secretario General de Relaciones Exteriores de Brasil, embajador Eduardo Dos Santos, se reunirá con el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Fernando Rojas Samanez, en el marco de diversos encuentros en los que se abordarán los principales temas de la agenda bilateral. Estas reuniones se dan con miras a fortalecer la Alianza Estratégica entre ambos países, que este año celebra su décimo aniversario, y como seguimiento a la reunión que sostuvieron la Canciller Eda Rivas y el Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Patriota, en Brasilia, el 24 de julio pasado.

El día de hoy se instaló la IV Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza, en la que se evaluaron proyectos bilaterales y se exploraron nuevas acciones dirigidas a promover el desarrollo de las zonas de frontera con Brasil. Por otro lado, mañana por la mañana, los Vicecancilleres celebrarán la X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, que permitirá tratar los distintos temas de la relación bilateral, con énfasis en aquellos referidos a la complementación económica, el comercio, las inversiones y la cooperación para el desarrollo social.

Finalmente, los Vicecancilleres y Viceministros de Defensa del Perú y Brasil sostendrán la III Reunión del Mecanismo de Consultas y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones y Defensa Perú-Brasil (2+2), para abordar distintos asuntos vinculados con la cooperación bilateral en materia de defensa, así como intercambiar y concertar posiciones respecto a temas regionales y globales en el ámbito de la seguridad.

Cabe destacar que la delegación del Brasil incluye, además, a la Viceministra de Justicia, doctora Marcia Pelegrini, quien a su vez sostendrá reuniones de trabajo con el Ministro del Interior, la Presidente Ejecutiva de DEVIDA y otras autoridades, para fortalecer la cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico y otros delitos transnacionales.

Lima, 21 de agosto de 2013